

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia



Suscripción.—En la Península: Un mes, 1 pta.—En el Extranjero: Tres meses, 7'50 id.—La suscripción se contará desde 1° y 16 de cada mes.—No se devuelven los originales.
Redacción: Plaza San Agustín, 7.—Administración, Médicinas, 4.—Teléfono 237.

Condicionales.—El pago será adelantado y en metálico, ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París Mr. A. Lorette, 14, rue Rougemont; Mr. John F. Jones, 31, Faubourg Montmartre.—New-York, Mr. George B. Fike, 21 Park Row.—Berlín, Rudolf Mosse, Jerusalem Strasse, 48 49.—La correspondencia al Administrador.

El tema de las alianzas

«El Mundo» ha publicado una extensa entrevista con el Sr. González Besada sobre la cuestión de las alianzas.

He aquí algunas de las más importantes declaraciones que sobre el trascendental tema ha hecho el Sr. Besada:

Es partidario el Sr. González Besada de la alianza de España con Inglaterra, porque es precisamente la nación que tiene con nosotros mayor compatibilidad de intereses y puede obtener mayores ventajas de nuestra situación geográfica. Nuestros puertos del Atlántico y del Mediterráneo podrían servirle de excelentes bases navales. Y en cuanto al mantenimiento del equilibrio europeo es base de toda la política internacional británica, la intangibilidad de nuestro territorio es para Inglaterra de su premo interés. Una alianza con Inglaterra, probablemente nos llevaría a una inteligencia con Francia respecto de ciertos problemas en que ambos Estados se hallan de acuerdo. Yo—dice—la considero igualmente beneficiosa, pero sólo en cuanto a la consecuencia de las negociaciones diplomáticas. En resumen: para nosotros la alianza con Inglaterra es lo esencial y todos los demás compromisos que contraigamos no deben ser más que sus derivaciones y complementos.

«La alianza—añade—implica el deber de aumentar nuestras fuerzas navales. Solo que, sin ningún pacto de esa índole, la construcción de una flota de guerra es de absoluta necesidad para nuestro país. No se comprende que personalidades que apasionan la primera Escudilla se manifiesten ahora opuestos a la construcción de la segunda, que no es más que la continuación de un programa naval, del que aquella no podía ser sino la intención. No son las naciones bien armadas, ni las completamente desarmadas, sino las mal armadas, las que despiertan el deseo agresivo de las demás. De no resignarnos a ser una nación impropia, para asegurarnos contra todo intento de agresión será preciso que, en la medida de lo posible, nuestros armamentos navales y terrestres sean completos. Y en este punto coinciden la conveniencia de nuestros hipotéticos aliados y nuestra propia conveniencia.

Es preciso que nuestros aliados tengan un carácter puramente defensivo, y excluyan todo propósito de agresión contra otros países. —¿Qué opinión tiene usted acerca de la influencia económica que esa aproximación política y militar a Inglaterra y Francia pudiera ejercer en nuestra Patria?

—Estoy convencido de que sería beneficiosa en sumo grado. No porque hubieran de celebrarse simultáneamente Tratados de alianza y Tratados de Comercio favorables a nuestros intereses, aunque es innegable también que por virtud de los primeros habríamos de encontrar facilidades para los segundos, sino desde otro punto de vista más amplio: desde el punto de vista de la total economía nacional. La seguridad de que nuestra integridad territorial será respetada, que duda hay de que fortalecerá la vida económica española, al eliminar de ella la más pavorosa posibilidad de perturbación? Y, por otra parte, sin la certeza del respeto de las demás naciones, que sólo puede lograrse mediante aquella relativa perfección de los armamentos, compatible con nuestra potencia tributaria, y mediante aquellas alianzas que

Nuestra situación geográfica y las condiciones actuales de Europa nos llevan, ¿cómo puede considerarse la vida económica española asentada sobre sólidas bases? Si aumentamos la vitalidad económica de España sin aumentar paralelamente sus elementos de defensa lo que habremos logrado, en realidad, será tentar la peligrosa codicia de los demás pueblos, acrecentada en razón directa de nuestra riqueza y de nuestra posición.

—¿Afectaría a España una nueva distribución internacional de las costas internacionales del Mediterráneo?

—No. Por lo menos, no creo que tuviera para nosotros una trascendencia inmediata.

—¿Qué significación diplomática, además de la oficial, tiene el viaje del rey a París?

—No puedo atribuirle otra que la que el Gobierno le da.

—La inteligencia con Francia, de que usted se muestra partidario, ¿deberá obligarnos a una cooperación militar con ella en caso de guerra continental?

—Para dar una respuesta es preciso tener en cuenta circunstancias que yo no puedo conocer ahora.

—¿Luego usted admite la hipótesis de que, en ciertas circunstancias, España se obligue a prestar a Francia su ayuda contra Alemania?

—No, no. Eso, de ningún modo.

—¿No puede atribuirle otra que la que el Gobierno le da.

—La inteligencia con Francia, de que usted se muestra partidario, ¿deberá obligarnos a una cooperación militar con ella en caso de guerra continental?

—Para dar una respuesta es preciso tener en cuenta circunstancias que yo no puedo conocer ahora.

—¿Luego usted admite la hipótesis de que, en ciertas circunstancias, España se obligue a prestar a Francia su ayuda contra Alemania?

—No, no. Eso, de ningún modo.

—¿No puede atribuirle otra que la que el Gobierno le da.

—La inteligencia con Francia, de que usted se muestra partidario, ¿deberá obligarnos a una cooperación militar con ella en caso de guerra continental?

—Para dar una respuesta es preciso tener en cuenta circunstancias que yo no puedo conocer ahora.

—¿Luego usted admite la hipótesis de que, en ciertas circunstancias, España se obligue a prestar a Francia su ayuda contra Alemania?

—No, no. Eso, de ningún modo.

—¿No puede atribuirle otra que la que el Gobierno le da.

—La inteligencia con Francia, de que usted se muestra partidario, ¿deberá obligarnos a una cooperación militar con ella en caso de guerra continental?

—Para dar una respuesta es preciso tener en cuenta circunstancias que yo no puedo conocer ahora.

—¿Luego usted admite la hipótesis de que, en ciertas circunstancias, España se obligue a prestar a Francia su ayuda contra Alemania?

—No, no. Eso, de ningún modo.

—¿No puede atribuirle otra que la que el Gobierno le da.

—La inteligencia con Francia, de que usted se muestra partidario, ¿deberá obligarnos a una cooperación militar con ella en caso de guerra continental?

—Para dar una respuesta es preciso tener en cuenta circunstancias que yo no puedo conocer ahora.

—¿Luego usted admite la hipótesis de que, en ciertas circunstancias, España se obligue a prestar a Francia su ayuda contra Alemania?

—No, no. Eso, de ningún modo.

—¿No puede atribuirle otra que la que el Gobierno le da.

—La inteligencia con Francia, de que usted se muestra partidario, ¿deberá obligarnos a una cooperación militar con ella en caso de guerra continental?

—Para dar una respuesta es preciso tener en cuenta circunstancias que yo no puedo conocer ahora.

—¿Luego usted admite la hipótesis de que, en ciertas circunstancias, España se obligue a prestar a Francia su ayuda contra Alemania?

—No, no. Eso, de ningún modo.

—¿No puede atribuirle otra que la que el Gobierno le da.

—La inteligencia con Francia, de que usted se muestra partidario, ¿deberá obligarnos a una cooperación militar con ella en caso de guerra continental?

—Para dar una respuesta es preciso tener en cuenta circunstancias que yo no puedo conocer ahora.

Los inválidos

Pasan adustos, graves, altaneros: son los héroes, el alma nacional, campeones fogosos, vocingleros, de la España romántica, ancestral.

Mártires del deber, nobles, austeros, que agonizan en lúgubre hospital, altivos y valientes caballeros, que se yerguen con ímpetu marcial.

Pelearon ayer audaces, fieros, por la gloria, su espléndido ideal; y hoy, inermes, son hoscos prisioneros de la tragedia horrfica, fatal.

Son hijos de la fé, rudos, sinceros, que en la muerte buscaron lo inmortal; y al rendirse a la muerte, placenteros, la intrusa resistiéseles, glacial.

Son poetas sublimes, plañideros; de la epopeya, ráfaga y candal; mutilados, inútiles obreros, que padecen inercia sepulcral.

Son rebeldes, doctores prisioneros, que añoran el lejano país natal; entusiastas, indómitos guerreros, que en la inacción sucumben más brutal.

Los inválidos pasan lastimeros; víctimas de un amor inmemorial, hoy asisten, sombríos y severos, de la amada al solemne funeral.

Mi elegía quisiera enalteceros, reparar vuestro ejemplo virginal, y en copiosos, rotundos cánticos, contener mi homenaje fraternal.

Mas, ¿quién ávido, agota los veneros, de la in exhausta vida inmaterial, Son mis rimas fantásticos viajeros, que en los del alma, campos sin linderos, persiguen la belleza original!

Circular de Aliba

Madrid, 29 m. Aliba ha manifestado que ha dirigido una circular a los gobernadores, ordenándoles terminantemente que se restablezca la normalidad legal en todos los Ayuntamientos con el objeto de que dentro de Mayo estén constituidos por los concejales elegidos por el cuerpo electoral.

Exploradores cartageneros

El día de ayer lo pasaron los Exploradores en pintoresco y ruidosamente levantado en el Valle de Roldán.

Allí acudió una numerosa concurrencia que pudo apreciar las loables enseñanzas que los muchachos aprenden en estas excursiones, aparte el vigor físico que la vida al aire libre, en los montes ó junto al mar, ha de proporcionarles.

Hubo ejercicios de formación, de construcción de camillas, de escalas, y de puentes; saltos con los botones, prácticas de telegrafo, de memoria, etc. etc. regresándose a Cartagena a media tarde.

Para el domingo hay dispuesta una expedición que tiene entusiasmos a los jóvenes exploradores.

En efecto, accediendo el Comité a una atenta invitación de D. Camilo de Aguirre los niños se reunirán a las 8 40 en la Sociedad Económica, saliendo en un tren especial a las 9 15 hasta la Estación del Estrecho.

Despenderán allí y marcharán a los magníficos pinares de la Peña del Águila, donde les ha invitado a comer el citado Sr. Aguirre, decidido entusiasta de los Exploradores entre los que figura su hijo.

El regreso será también en tren especial, costando el viaje de ida y vuelta solamente 1'05 pesetas por rebaja atentamente hecha por la Compañía del Tranvía a la Unión.

Dicha cantidad será pagada por los niños, que en cambio no tendrán que hacer el menor gasto en llevar comida a tan interesante expedición.

De Sociedad

En la iglesia de Santa María de Gracia se celebrará mañana de diez a doce la Hora Santa en sufragio del alma de la virtuosa señora D.ª Antonia Dorda.

Se encuentra bastante mejorado de la enfermedad que le aqueja, nuestro querido amigo el capitán de infantería D. Lorenzo Tamayo.

Celebramos la mejoría y le deseamos un pronto y total restablecimiento.

El distinguido letrado de este Colegio nuestro querido amigo y contertulio D. Eduardo Espín, en atento B. L. M. nos comunica que ha dejado establecidas las horas de consulta en su despacho situado en la calle de Caballero número doce bajo, de nueve de la mañana a una de la tarde.

Agradecemos grandemente los ofrecimientos que nos hace nuestro distinguido y querido amigo don Enrique Ruiz, administrador, que ha sido de esta Aduana, en un nuevo destino de la de Iruya.

Para tan apreciable amigo y recto funcionario, solo deseamos muchas prosperidades en el cargo a que ha sido ascendido.

Las Vestes Constantinianas en Cartagena

Como era de suponer, en Cartagena se viene celebrando brillantemente el glorioso centenario de la Paz, concedido a la Iglesia por el Emperador Constantino el Magno.

La guerra en los Balkanes

Madrid 29 m. El embajador de Viena telegrafía a Austria solicitando la adhesión a Italia para hacer una nueva manifestación de conjunción acerca de la cuestión pendiente con Montenegro.

«Si Italia no responde a este aplazamiento, Austria intervendrá exclusivamente en el asunto, pues el aspecto del mismo no ha variado.»

Notas Municipales

La sesión de hoy

A las once de la mañana de hoy se ha constituido en el cabildo ordinario nuestra excelentísima corporación municipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Serrat y con la asistencia de los ediles Rosique (D. J.); Hernández (B. J.); Pérez Nieto, García Bonmati, Anaya, Guindulain, Vazquez, Vaso, Ródenas, Andueza, Méndez, Piñero, Madrid, Alcaraz, Sáura, y Andreu (D. J.).

Abierto el acto por la presidencia, el Secretario Sr. Carreño dió lectura al acta de la última sesión y aprobada que fué se procedió al despacho de los siguientes asuntos.

Informe de la Comisión de Policía proponiendo se conceda licencia a don José Maestre para construir dos casas en el Barrio de San Juan, y de conformidad, es aprobado el dicho dictamen.

Informe de la Hacienda proponiendo se abone a los herederos de doña Florentina Alessio, el importe de la contribución de una finca que le fué adquirida por este Ayuntamiento.

Aprobado. Oficio del señor Consul de Francia acompañando folletos sobre la Exposición que tendrá lugar en Lyon en Mayo de 1914.

La corporación se dá por enterada. Expedientes para la percepción de los arbitrios.

Por venta de bebidas espirituosas. Por tabernas, bodegones y demás establecimientos donde se expendan aguardientes y licores y establecimientos depósitos de materias inflamables.

Fueron aprobados de conformidad. Dictamen del Sr. Letrado Consistorial referente a la devolución de fianza al exarrendatario de Consistorios don Pedro Guirre, que no se debe devolver hasta que cumpliere ciertos requisitos.

Queda el dictamen sobre la mesa para la sesión próxima. Oficio del Procurador D. Francisco Ruiz acompañando copias del escrito, escritura y providencia recaída en los autos de ejecución promovidas por el contratista de la Casa Consistorial contra este Ayuntamiento sobre pago de cantidades.

Queda enterada la corporación. Instancia de D. Angel de la Iglesia participando que el día 25 de Mayo próximo suspenderá el servicio de alumbrado en las Diputaciones en que se haya instalado y el de la Casa Consistorial.

Después de dar lectura el señor Secretario a dicha instancia, procedió este a dar cuenta del informe emitido por el Sr. Alcalde a dicha solicitud en el que se detallan las cantidades abonadas a la compañía Unión-Eléctrica y dando cuenta del último acuerdo de la Junta Municipal y fundándose en la esperanza de que en breve espacio de tiempo, podrá regularizarse el pa-

go de la cantidad que se le adeuda con el cobro de los impuestos sustitutivos.

Terminado el informe, el Sr. Serrat da cuenta de las gestiones que viene practicando con dicha compañía para el abono de las cantidades que reclama.

«El Sr. Vaso dice que esa empresa como otras son injustas y abusan de la bondad del Alcalde, Ayuntamiento y Junta municipal y denuncia ciertos abusos que viene cometiendo, y aconseja al Ayuntamiento que le haga cumplir la ley, y que se adopte precauciones caso de suprimir dicha empresa el alumbrado de las diputaciones.»

Se acuerda así. Terminado el despacho ordinario hacen varios ruegos y preguntas Sr. D. Daniel Carrón, Madrid, Andreu (D. Daniel), que son contestadas por la presidencia y dándose el acto por terminado.

Una boda

A las cinco de esta tarde, ha tenido lugar en la Iglesia de Santa María de Gracia, la boda de la bella y encantadora señorita Angélica Bermejo López, con nuestro amigo el Sobrecargo del trasatlántico «Alfonso XIII» D. Rafael Abella.

Han sido padrinos por la señora doña Remedios López, viuda de Bermejo, madre de la novia, y por el Excmo. Sr. D. Santiago Abellá, quien ha representado el subsecretario de Sanidad de la Armada don Gabriel López, bendiciendo y uniendo el virtuoso presbítero don Joaquín Catá.

Por parte de la novia, han sido testigos don Ginés Moncada y don José Sánchez Domenech y D. José María Pelegrín, y por el novio don Francisco Bosch, Montaner, don Francisco Palomo y don Manuel Estrada.

Los recién casados marcharon después de la ceremonia a La Palma, y desde allí saldrán en breve para Barcelona donde residirán. Reciban nuestra cordial felicitación.

Conversación

Desde que se ha llevado a cabo la obra de confraternidad entre España y Francia, tanto la prensa de la primera, como la de la segunda, aboga por agrupar los esfuerzos de una y otra nación para apretar los lazos de cordialidad entre ambos países, ó impulsar el empleo de grandes capitales, energías y esfuerzos para que por medio de esa «entente cordiale» en nuestra nación no haya «jaluzas» (vulgo hambres) que en Francia siga bebiéndose cerveza.

El convenio hispano-francés, para mí, es una cosa así, como las pastillas de Norriac que si no quitan la tos, tampoco la agravan, y yo creo, que con ese tratado y sin él, la lucha por la existencia en España seguirá siendo tan difícil en adelante, como en los tiempos que atravesamos, pues las necesidades van en aumento y resolver el problema de comer, vestir y alternar, es para algunos cabezas de familia más difícil que el de la cuadratura del círculo.

Por más que los franceses nos digan que con esa entente han ganado ambas naciones hermanas, yo soy de los que, no me acuerdo pues con tratado y sin él, no puede salir uno de los acopos de esos «ingleses» intrasigentes.

El conflicto del pan nuestro de cada día no lo pueden resolver mu-